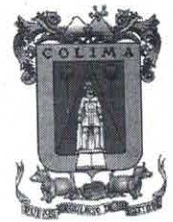




**Colima**  
GOBIERNO MUNICIPAL

**Confiemos  
en Colima**

**Sala de Regidores**



- - - En la ciudad de Colima, Colima, siendo las **09:00 horas del día 13 de febrero de 2019** se reunieron en la Sala de Cabildo, ubicado en Prof. Gregorio Torres Quintero No. 85, Colonia Centro, los integrantes de la **Comisión de Desarrollo Urbano y Vivienda**, Lic. Magdalena Harayd Ureña Pérez, Ing. Omar Suarez Zaizar y el Lic. Roberto Chapula de la Mora, para discutir y analizar los asuntos turnados a la Comisión para su debido dictamen y en cumplimiento en lo establecido en los artículos 101 fracción IV, 127 y 128 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, con el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia.
2. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la Fe de Erratas al acuerdo de Cabildo, Trigésimo Punto de la Sesión Ordinaria celebrada el día 10 de octubre de 2018 del Acta 153, respecto al Proyecto de Programa Parcial de Urbanización "Cementerio Jardín Esperanza Real".
3. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la modificación de una fracción de 1.47 has. Del predio Parcela No. 67 Z-2 PI/1 del Ejido El Diezmo, que actualmente se encuentra clasificada como Reserva Urbana a Mediano Plazo RU-MP-6 a Reserva Urbana a Corto Plazo RU-CP.
4. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba la modificación de la Reserva Urbana a Largo Plazo RU-LP-10 y creación de la Reserva Urbana a Corto Plazo RU-CP-98 del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Colima.
5. Análisis y aprobación en su caso del dictamen que aprueba el proyecto del Programa Parcial de Urbanización denominado "Bodega de Almacenamiento de Maquinaria para Sand-Blasteo y Pintura Industrial Villa.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura.

- - - **Primer Punto.** Se procedió a tomar lista de asistencia, con la presencia de la totalidad de los miembros de la Comisión, habiendo de esta manera quorum legal para llevarse a cabo la citada reunión. -----

- - - **Segundo Punto.** Se cedió el uso de la voz a la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez, quien explica a los integrantes de la Comisión los detalles respecto a la solicitud realizada por la Directora General de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Dra. en Arq. Ana Isabel Galaviz Mosqueda, misma que fue remitida a esta Comisión mediante memorándum número S-296/2019 de fecha 11 de febrero de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez. -----

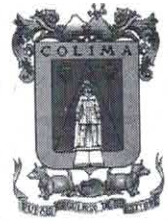
- - - **Tercer Punto.** En seguimiento del uso de la voz, informa a los presentes de manera detallada en qué consiste la petición realizada por los CC. María Olivia Torres Rodríguez, Ernesto Ricardo Valdez Torres y/o Nancy Paulina Buenrostro Morfin, en su **"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"**



**Colima**  
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos  
en Colima

Sala de Regidores



carácter de apoderados generales de la persona moral denominada "Grupo Nurban de México Terrenos S.A de C.V.; misma que fue remitida mediante memorándum número S-241/2019, de fecha 01 de febrero de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento.

- - - **Cuarto Punto.** De la misma manera explica de manera detallada respecto a la solicitud planteada por la C. Guadalupe Nevarez Valdez, en su carácter de promotora, misma que fue remitida mediante memorándum número S-240/2019 de fecha 01 de febrero de 2019, suscrito por la Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

- - - **Quinto Punto.** Se manifiesta los detalles respecto a la petición realizada por los CC. Gilberto Villa Romero y María de la Luz de la Cruz Castel, en su carácter de promotores, misma que fue remitida mediante memorándum número S-247/2019, de fecha 05 de febrero de 2019, suscrito por la Secretaria del Ayuntamiento. -----

- - - Una vez valoradas las explicaciones realizadas, la Regidora Magdalena Harayd Ureña Pérez pone a consideración de los miembros de la Comisión las propuestas de los dictámenes correspondientes. -----

- - - **Sexto Punto. Asuntos generales.** Los munícipes integrantes manifiestan su conformidad con los dictámenes, solicitando que los mismos sean turnados a Secretaría para que sean enlistados en la siguiente sesión. -----

- - - **Séptimo Punto. Clausura.** Siendo las **11:05 horas, del 13 de febrero de 2019**, se da por terminada la reunión, firmando al calce los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

Atentamente

**LA COMISION DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA**

Regidora **MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ**  
Presidenta de Comisión

Regidor **OMAR SUAREZ ZAIZAR**  
Secretario de Comisión

Regidor **ROBERTO CHAPULA DE LA MORA**  
Secretario de Comisión

MHUP/mbgm